



Nº 1502 / VIERNES 29 de ENERO de 2021

Periódico Municipal  Logroño

Más vivienda social en Logroño



El Ayuntamiento de Logroño ha suscrito un acuerdo con el IRVI para la cesión de 28 pisos, actualmente sin uso, que formarán parte del nuevo parque de viviendas de alquiler social del Instituto Riojano de la Vivienda.

Mediante este acuerdo, del que han informado el alcalde, Pablo Hermoso de Mendoza, y la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, Eva Hita, el Consistorio cederá estas viviendas durante un período de 15 años que podrá prorrogarse por periodos bianuales. Este acuerdo de cesión responde al objetivo conjunto del Ayuntamiento de Logroño y el Gobierno de La Rioja de facilitar el acceso a la vivienda especialmente a los colectivos vulnerables, jóve-

nes y, en conjunto, a la sociedad logroñesa.

Tras evaluar el patrimonio inmobiliario del Ayuntamiento, el Equipo de Gobierno ha conocido recientemente la existencia de 100 viviendas de propiedad municipal que se encuentran sin utilizar desde hace años, entre las que figuran estas 28, sin estrenar, en diferentes barrios de Logroño.

“Una buena gestión de los espacios municipales radica, principalmente, en darles uso y no tenerlos cerrados. Algo que cobra más importancia si hablamos de ponerlos a disposición de las familias logroñesas en situación de vulnerabilidad que lo necesiten. Por ello, el objetivo es ofrecer estas viviendas a través del nuevo parque del IRVI para que formen

parte de su bolsa de alquiler social. Esta cesión de viviendas, cuya propiedad continuará siendo municipal, es la primera acción de una colaboración estrecha entre ambas administraciones, casi nula en la anterior legislatura”, ha destacado el alcalde de Logroño, Pablo Hermoso de Mendoza.

Por su parte, la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, Eva Hita, ha señalado que “el IRVI es más social que nunca. En estos momentos la sociedad riojana necesita protección, respaldo y confianza. El IRVI y el Ayuntamiento de Logroño refuerzan sus acciones de coordinación en política de vivienda para avanzar en su compromiso compartido de atender las necesidades de la ciudadanía”.



■ Nuestra política de vivienda

El Ayuntamiento de Logroño pone a disposición de la ciudadanía viviendas en régimen de alquiler social que serán tramitadas a través de la Oficina Riojana de la Vivienda. Esta colaboración entre el Consistorio y el Gobierno es un paso más para apoyar a las personas más vulnerables en un momento social muy complicado.

También hemos mostrado nuestro apoyo en los últimos días a dos sectores económicos como son el comercio y la hostelería, a través de un conjunto de acciones acordadas con ambos y que se explican en las páginas de este periódico municipal.

Quiero, por último, mostrar mis disculpas y las del Equipo de Gobierno por el fracaso político que ha supuesto el desplome del Puente Mantible, uno de los tesoros patrimoniales de Logroño. Me comprometo a reconfigurar el proyecto que estaba ya en marcha y a restaurar el arco que colapsó a última hora del domingo.

Pablo Hermoso de Mendoza / Alcalde de Logroño

Reducción de impuestos y tasas para el comercio y la hostelería

El Ayuntamiento de Logroño ha puesto en marcha nuevas medidas de carácter sanitario y económico con motivo de las limitaciones realizadas por el Gobierno de La Rioja que entraron en vigor el viernes 22 de enero.

En esta línea, el alcalde de Logroño, Pablo Hermoso de Mendoza, ha mostrado una vez más el apoyo y lealtad del Consistorio al Gobierno de La Rioja y ha manifestado que “vuelve a poner a disposición de la Administración regional todos los medios necesarios en estos momentos”.

También ha explicado las medidas que ha tomado el Ayuntamiento que pasan por el cierre al público de espacios educativos, formativos, de infancia y juventud, de personas mayores, culturales y deportivos, mercadillos, parques infantiles, pistas polideportivas y gimnasios al aire libre.

Medidas sociales y sanitarias del Ayuntamiento de Logroño

Cierre de espacios educativos, formativos, sociales, de infancia y juventud

- Ludotecas.
- Centros Jóvenes y La Gota de Leche.
- Escuela Municipal de Música.
- Parque Infantil de Tráfico.
- Centro Municipal de Enseñanzas no Regladas Julio Fernández Sevilla.
- Salones de los Centros de Servicios Sociales.
- Casas de las Asociaciones.
- Centro Cívico de Yagüe.

Cierre al público de parques infantiles y canchas deportivas

- Canchas deportivas y aparatos de gimnasia en parques.
- Juegos infantiles en los parques.
- Skate park, mesas de ping-pong, parchís, damas...

Cierre al público de espacios culturales

- Teatro Bretón
- Casa de las Ciencias
- Biblioteca Rafael Azcona
- Sala Amós Salvador y Sala de Exposiciones del Ayuntamiento
- Auditorio Municipal
- Archivo y Casa de la Danza

Cancelación de las actividades de la concejalía de Servicios Sociales

- Programa CONCILIA.
- Proyectos con grupos de menores vulnerables que realiza la Concejalía de Servicios. Solo funcionará el trabajo de forma individual.
- Talleres de Vida Sana, Memoria, Respiro, Apoyo Psicosocial a Hombres y Autonomía a Mujeres.

Cierre al público de espacios deportivos de Logroño Deporte

- Actividades deportivas e instalaciones de Logroño Deporte que no sean polideportivos usados por colegios (pista de patinaje, piscinas, gimnasios, etc.).
- Pradoviejo (pueden acceder las personas que realicen actividades deportivas según establece el Gobierno regional).
- En las instalaciones se realizan actividades de mantenimiento y se abren únicamente para entrenamientos profesionales.

Cierre al público de mercadillos

- Mercado de Las Norias.
- Mercadillo de los domingos en la Plaza del Mercado.
- Mercado Ecológico de Portales.

Medidas económicas de apoyo a los sectores de Hostelería y Comercio

Sector de la hostelería:

- Modificación del calendario del pago de la tasa de terrazas, que pasa de junio a septiembre.
- Reducción de la tasa de terrazas, aplicando un coeficiente reductor sobre la base de los días que los establecimientos han debido estar cerrados por imperativo legal.
- Reducción de la tasa de basuras, aplicando el coeficiente reductor anterior.
- Medidas de estímulo al consumo en hostelería para el primer semestre del año 2021, mediante ‘bonos gastro’ vinculados al consumo en el ámbito local.
- Flexibilidad en el uso del espacio público durante el año 2021, en espacios de aparcamiento, tanto zona azul como zona libre.

Sector del comercio:

- Activación para los meses de marzo, abril y mayo del bono-comercio, con 150.000 euros (50.000 euros cada mes), tanto para compras presenciales como online.
- Bonificación del IBI del 50% para todos los comercios de la ciudad de Logroño.
- Actividades de dinamización y promoción comercial para estimular el consumo en la ciudad. Además, de reforzar el proyecto de Logroño Compra Online.
- Reducción de las tasas de alquiler para aquellas concesiones de locales del Ayuntamiento de Logroño donde se llevan a cabo actividades comerciales (ej.: locales exteriores del Mercado de San Blas).

Ayudas de emergencia social

La Junta de Gobierno Local ha aprobado la concesión de 79 ayudas de emergencia social de carácter ordinario, correspondientes al mes de enero de 2021, por un total de 30.779,95 euros. Estas ayudas están destinadas a apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad para afrontar gastos básicos relativos a necesidades primarias como, por ejemplo, el cuidado personal o la propia economía familiar, con necesidades derivadas de la manutención, la adquisición

de material educativo o gastos de comedor escolar.

Siguiendo esta línea de ayudas, la Junta de Gobierno Local también ha aprobado la concesión de 350 ayudas de emergencia social destinadas a afrontar gastos básicos relativos al consumo de gas o electricidad en el hogar por un total de 19.188,94 euros. En ambos casos, los beneficiarios tendrán un plazo de dos meses desde su recepción para justificar que la ayuda ha sido destinada para el fin para el que fue solicitada.

Aprobación definitiva de las obras de urbanización de Vara de Rey

La Junta de Gobierno ha aprobado el convenio entre el Ayuntamiento de Logroño y LIF para realizar las obras correspondientes al cruce de Vara de Rey con Duques de Nájera, que suponen la adecuación del entorno de la nueva estación de autobuses. También se ha aprobado de manera definitiva la urbanización del entorno.

» MEDIO AMBIENTE - CAPITAL VERDE

Logroño, primera ciudad española en sumarse al 'Acuerdo de Ciudad Verde' de la Unión Europea

Logroño se ha convertido en una de las primeras ciudades europeas en firmar el 'Green City Accord' (Acuerdo de Ciudad Verde), una iniciativa de la Comisión Europea para impulsar las políticas medioambientales de los gobiernos locales. Los firmantes se comprometen a que en 2030 sus ciudades sean lugares atractivos para vivir, trabajar e invertir; a favorecer la salud y el bienestar de la ciudadanía; a respirar un aire limpio; disfrutar de aguas de calidad; tener acceso a parques y espacios verdes y reducir los niveles de ruido. Además, la economía circular deberá ser una realidad y los residuos tendrán que reducirse al máximo.

Logroño es la primera ciudad española y una de las diez primeras del continente en sumarse a esta iniciativa europea. La firma



Los concejales Jaime Caballero, José Manuel Zúñiga y Kilian Cruz, en la presentación de la iniciativa.

compromete al Ayuntamiento a acelerar las acciones de mejora para 2030 en aspectos como la calidad del aire, el agua, la naturaleza y biodiversidad, la economía circular y los residuos y la reducción del ruido y la contaminación acústica. Así, la ciudad deberá analizar la situación actual y estable-

cer metas de mejora, además de informar del progreso cada tres años. El acuerdo también facilita el acceso a herramientas y financiación europea.

Con este acuerdo, el Ayuntamiento de Logroño reafirma su compromiso con las instituciones europeas para impulsar políticas ambientales que mejoren la situación, tanto en el ámbito local como en el global. Además, esta firma apuntala la candidatura de la ciudad a Capital Verde Europea, que de esta forma completa su compromiso con Europa en los doce aspectos considerados en el concurso. La propuesta presentada por Logroño está disponible en la web participa.logrono.es y se pueden hacer sugerencias en el correo capitalverde@logrono.es.

» DEPORTES

El deporte continúa on line

Logroño Deporte ha lanzado una oferta de sesiones deportivas gratuitas para la población en general a través de su web. El objetivo es que la ciudadanía siga manteniéndose en forma durante este mes en el que la nueva normativa del Gobierno de La Rioja impide la actividad presencial.

De momento hay ya disponibles -a través de logronodeporte.es- 174 clases deportivas de las que los monitores y monitoras de Logroño Deporte grabaron durante los meses de confinamiento. Junto a este paquete inicial se irán subiendo a la web nuevas grabaciones en las siguientes semanas. Hay vídeos para todas las personas, con distintos grados de intensidad; también con rutinas exclusivas para mayores de 65 años y específicas para niños y niñas. La mayoría

son actividades de tonificación (gimnasia de mantenimiento, acondicionamiento físico...), aunque se ofrece un volumen importante de actividades de relajación (yoga, tai chi, hipopresivos, pilates, etc.).

Asimismo, se encuentran también accesibles para cualquier persona interesada las 24 sesiones para salir a correr de manera segura y progresiva, que se editaron cuando en el mes de mayo comenzó lo que entonces se llamó la "nueva normalidad".

Además de estos vídeos que surgieron en los primeros momentos del confinamiento y que fueron grabados por cada uno de los instructores con los medios técnicos de los que disponían, Logroño Deportes elaboró y editó posteriormente una programación on



#EntrenaenCasa

line para toda la temporada, ya con mayor tiempo de preparación y más calidad técnica. Ésta se puede seguir contratando a un precio inferior. Los abonados podrán seguir estas clases de acceso restringido hasta mayo por 20 euros y los usuarios, por 40 euros. En la página web hay una prueba de cada una de estas programaciones para poder visualizarlas antes de contratarlas.

El Ayuntamiento restaurará el arco colapsado del Puente Mantible

El Ayuntamiento de Logroño reconfigurará el proyecto de Puente Mantible y reconstruirá el arco que colapsó el pasado domingo. En estos momentos estaba en marcha el proceso de licitación para el proyecto de consolidación y restauración de los restos logroñeses del puente con idea de realizarse en primavera. Una intervención que tenía un presupuesto de 703.460,80 euros.

El concejal de Patrimonio y Centro Histórico, Adrián Calonge, ha señalado que el su-

ceso “es un fracaso político de todos los partidos que han tenido responsabilidad municipal desde el año 2003 y no han hecho nada para su restauración”.

El actual equipo, ha indicado, “en menos de dos años y con la COVID de por medio, investigó la situación del puente y preparó un proyecto viable y ambicioso que incluía la puesta en valor del entorno más inmediato. Estos proyectos no se pueden sacar de la noche a la mañana debido a que se nece-



sitan informes sobre el estado de la piedra, de los morteros, de la situación del subsuelo bajo el agua y reclamar los permisos, entre otros, del Consejo de Patrimonio de La Rioja y de la propia Confederación Hidrográfica del Ebro”.

31 nuevos agentes inician su proceso de formación y prácticas para incorporarse a la Policía Local

El Cuerpo de Policía Local de Logroño contará con 31 nuevos efectivos, que desde el pasado 20 de enero iniciaron su proceso de formación y prácticas en la Academia de Policía Local de Logroño. Tras este periodo, se incorporarán a las fuerzas de seguridad municipales como policías de barrio, cuyo servicio está orientado a lograr un progresivo acercamiento a la ciudadanía, para conocer directamente sus problemas en materia de seguridad.



Saludo del alcalde de Logroño a agentes en formación.

Durante este período, los nuevos agentes realizarán prácticas y una formación específica para adaptarse a la normativa específica de Logroño, sus ordenanzas y disposiciones propias particulares, nuevas prácticas de tiro, y régimen y funcionamiento interno de la Policía Local de Logroño. De las 31 nuevas incorporaciones, 29 son hombres y 2 mujeres. El 70% de estos nuevos profesionales cuenta con titulación universitaria.

● Pinceladas del pasado

De mojones y términos

Delimitar el territorio de la ciudad no es cuestión baladí. Ha tenido muchas denominaciones: en el medievo, alfoz jurisdiccional; en la actualidad, término municipal. Sobre este territorio y la población que lo habita, una estructura de gobierno (Justicia y Regimiento, Corporación municipal), establece unas normas (ordenanzas) para regular y ordenar la vida de las gentes.

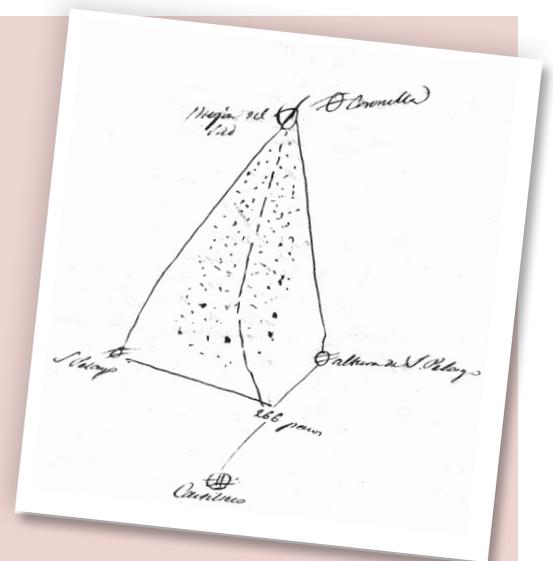
El término y jurisdicción de Logroño se ha ido configurando progresivamente a lo largo del tiempo. Así, Lardero fue otorgada por Pedro I en 1350 y perteneció a Logroño hasta 1834; Alberite formó parte de la jurisdicción logroñesa desde comienzos del XIV hasta 1663; Villamediana, al menos desde mediados del siglo XV hasta 1794.

En el archivo conservamos multitud de

documentos que atestiguan las operaciones de deslinde, apeo y amojonamiento de Logroño (o alguna de sus villas y aldeas) con las localidades vecinas y las sentencias judiciales que dirimen los pleitos suscitados por este motivo: Navarrete (1424), Viana (1440), Murillo (1491), Navarrete y Entrena (1517), Viana (1526), Oyón (1634), Albelda (1644), Laguardia (1659), Albelda con Lardero (1680), Lardero (1684), Agoncillo y Murillo (1692), con varias de ellas (1692-1694), Agoncillo (1751), Viana (1755), Laguardia (1820)... La mayoría de las veces subyacen problemas de aprovechamiento de pastos, leñas o aguas.

Cuando Lardero, Villamediana y Alberite se separaron de Logroño (se “eximieron jurisdiccionalmente”) fue necesario practicar deslindes para que quedaran perfectamente delimitados los términos municipales, por ejemplo con Villamediana en 1797.

También en estos casos lo habitual era colocar mojones de piedra sillar similares a los que señalaban las pasa-



das ganaderas y que conocimos en el número anterior de De Buena Fuente. El apeo, deslinde y amojonamiento no siempre afecta a la totalidad del término; en la imagen podemos ver el croquis de uno practicado entre Logroño y Lardero en 1850, en los términos llamados Castiaseco, Casas de la Coronilla y San Pelayo, usando la referencia del mojón del Sad (AML, IDA 24/16).

El Ayuntamiento hace una consulta para saber cómo es la convivencia entre personas de diferentes culturas en Logroño

El Ayuntamiento de Logroño va a hacer una consulta para saber cómo es la convivencia entre personas de diferentes países y culturas en Logroño. Con esta consulta, el Ayuntamiento quiere saber si hay problemas en la convivencia y pensar acciones para construir una ciudad intercultural. Es decir, una ciudad en la que personas de diferentes países y culturas tengan una buena convivencia.

De cada 5 personas que viven en Logroño, una es de otro país y tiene otra cultura. Por eso, para el Ayuntamiento es importante trabajar la convivencia entre ciudadanos. Si se trabaja bien la convivencia entre personas de distintas culturas, Logroño será una ciudad más rica y unida y un ejemplo para otras ciudades como ciudad abierta e inclusiva.

El Ayuntamiento ya hizo una consulta sobre la convivencia en el año 2018. En la consulta participaron 110 personas. Ahora van a participar 500 personas de asociaciones, colegios, institutos, tiendas, centros religiosos, etcétera.



 **PARTIDO SOCIALISTA**

› Si hablamos de una ciudad que cuida y que está implicada en el derecho de todas las personas al acceso a una vivienda, debemos valorar muy positivamente el acuerdo alcanzado con el IRVI para la cesión de las 28 viviendas municipales para alquiler social que, durante etapas anteriores, habían permanecido abandonadas, vacías y sin darles ningún uso. No podemos comprender cómo durante dos

Sumando fuerzas para garantizar el derecho a la vivienda digna

legislaturas enteras, el anterior equipo de gobierno no moviera ni un solo dedo al respecto, disponiendo de dicho patrimonio sin usar, y se dignase aun así a hablar de políticas de vivienda. Además, el abandono de viviendas municipales no se limita ahí, sino que estas 28 tan solo se corresponden con aquellas que están a estrenar y preparadas para que se puedan alquilar de inmediato; existen muchas más que deben ser habilitadas para su

uso por todo este irresponsable abandono. El objetivo que compartimos con el IRVI, fruto de una buena coordinación con el Gobierno de La Rioja, es el de consolidar una política de vivienda ejemplar, con una buena gestión de los espacios y bienes municipales, que permita avanzar en el reto de facilitar el acceso a la vivienda de los colectivos más vulnerables, a las y los jóvenes y, en conjunto, a toda la sociedad logroñesa.

 **PARTIDO POPULAR**

› Desde el Grupo Municipal Popular denunciemos la ausencia de impulso del Gobierno de Hermoso de Mendoza para dinamizar la actividad económica de la ciudad. Día a día se hace evidente la parálisis en la gestión municipal, la incapacidad en la gestión, las trabas burocráticas y la falta de diálogo con empresas, comerciantes y autónomos durante estos dos años para retener, atraer y generar el tejido empresarial que la ciudad requiere.

Urgen medidas para impulsar la actividad económica de la ciudad

Uno de los ejemplos más evidentes es la tramitación de las ayudas a pequeños empresarios y autónomos, mucho papeleo, retraso en la gestión y en los pagos y falta de conexión con la realidad que el tejido empresarial vive. Urge avanzar en una administración ágil y dinámica para mejorar en la coordinación de los trámites que deben afrontar los actores económicos y en la proactividad para salir a la calle y captar oportunidades

Proponemos un punto único de atención a comerciantes y autónomos que integre las actuaciones urbanísticas, de movilidad, de ocupación de vía pública con otros temas como fiscalidad, fuentes de financiación, etc. Y consideramos clave mejorar la coordinación con el Gobierno de La Rioja y la ADER para acometer un impulso conjunto de polígonos industriales de la ciudad, acciones de fomento del comercio local, o atención al emprendimiento, en especial al emprendimiento de los jóvenes.

 **CIUDADANOS**

› Cuando el comercio sufre, lo hace la economía del conjunto de la ciudad; en definitiva, nos afecta a todos. El comercio ha sido y es motor económico esencial de Logroño, y hoy en día, como consecuencia de las restricciones aprobadas en la lucha contra el COVID-19, atraviesa una situación de extrema dificultad. A lo largo del pasado año cerraron más de un centenar de comercios en Logroño y la amenaza, lejos de amainar, parece ir a más en las primeras semanas de 2021. Desde el grupo municipal Ciudadanos creemos que es preciso actuar con urgencia

Rescatar el comercio de ciudad es impulsar la economía de Logroño

para garantizar la supervivencia y continuidad del comercio local. Desde ese convencimiento hemos trabajado en la confección de un Plan de Rescate al Comercio de Ciudad. Un paquete de actuaciones imprescindibles para revertir la catastrófica situación que azota al comercio con el objetivo de recuperar su vitalidad y dinamismo. Iniciativas que se articulan en un decálogo de medidas: incentivos fiscales para el mantenimiento de la actividad de los establecimientos; campañas de comunicación e incentivo sobre la compra en el comercio local; facilitar la

creación de plataformas de venta online; mejorar la accesibilidad y movilidad que acerquen el comercio de ciudad a los ciudadanos; programa integral de impulso del comercio; impulso de la Plaza de Abastos como elemento catalizador del comercio en el Casco Antiguo y el centro de la ciudad; organización de actividades culturales en las zonas comerciales; ayudas directas y bonificaciones a la compra de vehículos de eficiencia energética por los comercios; programa de relevo generacional comercial; e inversión en infraestructuras esenciales.

 **UNIDAS / PODEMOS**

› Cuando llegó la pandemia, las tiendas de barrio llevaban mucho tiempo luchando cada venta contra los gigantes del comercio electrónico. Desde una bombilla o una maleta para el colegio hasta la comida del perro; mes a mes y a golpe de clic, cada vez más clientes sabían que podían conseguir sin moverse de casa lo que necesitaran, usando portales como Amazon o AliExpress. Lejos de cambiar la tendencia, a partir de marzo del año pa-

Logroño Compra

sado las compras digitales aún fueron a más. En ese escenario tan difícil, si nuestro comercio quería plantar cara debía hacerlo con las mismas herramientas. Hoy, podemos decir que la propuesta de crear un Marketplace municipal ya es una realidad y gracias a la Cámara de Comercio y el Ayuntamiento de Logroño cualquier comercio local puede sumarse a la web www.logronocompra.es y facilitar las compras a sus vecinos y vecinas.

Ahora, en plena tercera ola, todos y todas tenemos la oportunidad de colaborar con la economía local y si no encontramos lo que necesitamos en nuestra web, invitar a las tiendas del barrio a que se sumen a la plataforma. Compremos en el comercio local, en el comercio de nuestros vecinos, familiares y amigos, esos que siempre han estado ahí, de esta forma ayudemos a nuestra ciudad a salir adelante.

 **PARTIDO RIOJANO**

› Esta semana vivimos un triste capítulo de Puente Mantible, la caída del arco por el delicado estado en el que se encontraba su infraestructura. Como ciudad, recibimos este importante legado del pasado y hemos sido incapaces de mantenerlo. Desde el Partido Riojano, lamentamos profundamente no haber llegado a tiempo de salvar el puente, el peor escenario que barajábamos se ha hecho realidad. Para el actual gobierno municipal, del que formamos parte, la recuperación de este

Reconstrucción de Puente Mantible

patrimonio ha sido una prioridad desde el primer momento, de hecho, este equipo de gobierno es el único que ha avanzado para que las obras se llevaran a cabo, tanto en el primer año como en el segundo de esta Legislatura se habilitaron en los presupuestos sendas partidas para ello, muestra de nuestra voluntad clara y firme de actuar en los restos del puente. Durante la pasada Legislatura, desde el Partido Riojano presentamos una moción en el Pleno del consistorio solicitando la interven-

ción urgente en Puente Mantible, llevamos años advirtiendo del peligro de derrumbe, pero nuestra petición nunca fue escuchada por Cuca Gamarra. Lamentablemente, no hemos llegado a tiempo para salvaguardar este legado, por lo que pedimos disculpas a los logroñeses y logroñesas. Queremos felicitar y agradecer a los técnicos por el trabajo desempeñado durante este tiempo, ahora valorarán el estado de las ruinas, con el objetivo de que se pueda llevar a cabo la reconstrucción del mismo.



TELÉFONO AYUNTAMIENTO

941 27 70 00

INFORMACIÓN CIUDADANA

Teléfono: 010

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR (OMIC)

Dirección: Avenida de la Paz, 11 (Ayuntamiento)

Teléfono: 941 27 70 22

UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES

Dirección: Avenida de la Paz, 11

Teléfono: 941 27 70 00 y 941 27 70 70

ATENCIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS

Teléfono: 900 10 15 55

CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA

Dirección: Herrerías, 22

Teléfonos: 941 26 22 47 y 941 26 22 24

LOGROÑO DEPORTE

Dirección: Plaza Chiribitas, 1 bajo

Teléfono: 941 27 70 55

SERVICIO DE INFORMACIÓN JUVENIL (INFOJOVEN)

Dirección: Once de Junio, 2

Teléfonos: 941 20 16 15 628 56 90 18 (Whatsapp)

Correo electrónico: infojoven@logrono.es

POLICÍA LOCAL DE LOGROÑO

Dirección: Ruavieja, 47

Teléfono: 941 23 50 11

Unidad de Protección Ciudadana y Seguridad Vial: 941 26 20 92

Urgencias: 092

Objetos Perdidos: 941 26 20 92

Unidad de Atestados:

941 26 21 01

Unidad de Convivencia y Atención Social: 941 27 70 77

PROTECCIÓN CIVIL

Dirección: Pradoviejo, 64

Teléfonos: 941 22 80 58 y 941 22 86 04

Urgencias: 112

PARQUE MUNICIPAL BOMBEROS DE LOGROÑO

Dirección: Pradoviejo, 64

Teléfonos: 941 22 80 58 y 941 22 86 04

Urgencias: 112

Emergencias: 941 22 55 99 y

941 22 59 59

CEMENTERIO Y CREMATORIO

Carretera de Navarra, s/n

Teléfono: 941 25 21 97

ARCHIVO MUNICIPAL

Dirección: Avenida de la Paz, 11

Teléfono: 941 27 70 74

CENTRO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE ANIMALES

Pasada de Artalobos, s/n

Teléfono: 661 61 17 03

DEPÓSITO DE VEHÍCULOS

Dirección: Miguel Delibes, s/n

Estación Renfe. Sótano 2.

Teléfono: 941 20 24 88

CONVOCATORIAS

● Concurso Familias Sin Humo.

Comprometeos a no fumar al menos durante 4 meses desde febrero hasta mayo. Bases y ficha de inscripción en logroño.es.

● Talleres online de apoyo psicosocial para hombres y mujeres.

Organiza: Unidad de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Logroño. Información e inscripciones en: sociales@logrono.es, en los teléfonos 941 277 070 y 941 277 001 (de 9:00 a 14:00 horas) y a través del 010.

PUNTO LIMPIO FIJO

Polígono de La Portalada (C/ Nevera, 18) L-V: 8:00 - 20:00 h / S: 9:00 - 20:00 h

PUNTOS LIMPIOS MÓVILES

	9:00 - 13:30 h. / 16:30-18:30 h.	L-V: 9:00 - 13:30 h S: 9:00-11:30 H.	L-V: 16:30 - 18:30 h S: 11:45-14:00 H.
L	Juan Boscán (Estambrea)	Plaza Primero de Mayo	Segundo Arce M ^a Teresa León Plaza Iglesia (Barrio El Cortijo)
M	Avda. España	San Millán Escuelas Pías	Plaza Joan Miró C/ Donostia
X	Espolón	Gran Vía	Plaza Luís de Góngora Parque Santa Juliana
J	Plaza Chiribitas	C/ Juan II Club Deportivo	Plaza San Pedro (Barrio La Estrella) Plaza del Cerrado (Barrio Varea)
V	Plaza Ayuntamiento	Parque del Oeste	Centro Cívico Yagüe Manuel de Falla Joaquín Turina
S	Avenida Zaragoza C/ Pradejón (*)	Parque Picos de Urbión (*)	General Urrutia Parking C/ Fuenmayor C/ Francia

(*) Hasta las 14:00 horas

Edita:  Logroño

Redacción y fotografías: Gabinete de prensa
Imprime: Gráficas Ochoa, S.A. / Dep. Legal: LO-101-1986
Fotografía y grafismos contraportada: Freepik



500
LOGROÑO 2021
Nuestro Y Estremoso

DE BUENA FUENTE EN LENGUA DE SIGNOS.

DE BUENA FUENTE VERSIÓN SONORA.
Se puede consultar en logroño.es

El próximo **DE BUENA FUENTE** se publicará el 5 de febrero de 2021.



NO LO OLVIDES...

NOS JUGAMOS

MUCHO



Usa correctamente
la mascarilla.



Lávate las manos
de forma frecuente.



Mantén la distancia
entre personas.



No salgas de casa
si no es imprescindible.

